

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO – CRQ

ACTA DE ADJUDICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 041 DE 2010

Por la cual se adjudica la Invitación Pública No. 041 de 2010, cuyo objeto es **SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA EN LÁMINA CORRUGADA DE ZINC, PARA EL ALMACENAMIENTO DE MADERA EN EL PARQUE ECOLÓGICO DE CALARCÁ DE PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO – CRQ.**

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ., en uso de sus facultades legales, realizó Invitación Pública a ofertar a través en la página web de la entidad, www.crq.gov.co, para **SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA EN LÁMINA CORRUGADA DE ZINC, PARA EL ALMACENAMIENTO DE MADERA EN EL PARQUE ECOLÓGICO DE CALARCÁ DE PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO – CRQ.**

El presupuesto asignado para realizar la contratación fue hasta por la suma de **CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$14.420.000.00)**, con cargo a la disponibilidad presupuestal No. 1281 del 14 de diciembre de 2010.

Conforme al cronograma del Proceso señalado en las condiciones de la invitación pública, se surtieron las etapas allí previstas, de lo cual queda constancia en el expediente que reposa en la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad.

Acorde con lo anterior, el plazo de cierre del proceso que se venció el día 03 de enero de 2010 a las 6:00 p.m., verificando la entidad el recibo de una (1) propuesta, así:

PROPONENTES:

- **Arquitecto Juan Vicente Uribe Meléndez**

Evaluadas dichas ofertas, se dio traslado del informe presentado por los integrantes del Comité Evaluador y acogido por la Dirección General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ.

No habiéndose recibido objeciones u observaciones a la evaluación y con sujeción al cronograma del proceso se encuentra la Entidad dentro del término para adjudicar la Invitación Pública No. 041 de 2010.

Acorde con lo anterior, el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ., hace constar que la oferta presentada por el **Arquitecto Juan Vicente Uribe Meléndez**, es favorable a los intereses de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ., conforme a los criterios establecidos en las condiciones para ofertar.

En razón a lo anterior se le adjudica al **Arquitecto Juan Vicente Uribe Meléndez, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.529.575 expedida en Armenia**, la Invitación Pública No. 041 de 2010, por valor de **CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$14.420.000.00)**.

Dada en Armenia, a los seis (06) días del mes de enero del año dos mil once (2011).

CARLOS ALBERTO FRANCO CANO
Director General

Proyectó: Oficina Jurídica